

Artículo Original

La Educación superior en modalidad semipresencial: Fortalezas y debilidades de su implementación

Higher Education in blended modality: Strengths and weaknesses of its implementation

***Benítez González, M.C.**

Ministerio de Educación y Ciencias, Instituto de Formación Docente Nuestra Señora de la Asunción. Paraguay

RESUMEN

Este artículo analiza las fortalezas y debilidades de la implementación de la educación superior en modalidad semipresencial a través del uso de las TIC y el Internet. El diseño metodológico aplicado ha sido no experimental, de alcance explicativo-correlacional con enfoque mixto. Las unidades de análisis contempladas han sido los estudiantes de la modalidad semipresencial de las Facultades Politécnica, Ciencias Químicas, y Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Asunción. Lo significativo de la modalidad ha sido la accesibilidad, comprobándose que este modelo ayuda a innovar el aprendizaje de paradigmas educativos no tradicionales. Como aspectos ventajosos de esta cultura de formación sistemática y tecnológica se resalta a la misma como un recurso mediador, con gran potencial didáctico. El uso de la tecnología permite el enriquecimiento de la calidad educativa. El análisis de los datos ha permitido concluir que la modalidad posibilita el enriquecimiento de los contenidos curriculares y propicia el aprendizaje significativo, aportando a la calidad de la educación.

Palabras clave: modalidad semipresencial; aprendizaje significativo de estudiantes, educación superior; TIC.

ABSTRACT

This article analyzes the strengths and weaknesses of the implementation of higher education in a blended modality through the use of ICT and the Internet. The methodological design applied has been non-experimental, of explanatory-correlational scope with a mixed approach. The units of analysis contemplated have been the students of the semipresencial modality of the Polytechnic, Chemical Sciences, and Exact Sciences Faculties of the National University of Asunción. The significance of the modality has been accessibility, proving that this model helps to innovate the learning of non-traditional educational paradigms. As advantageous aspects of this culture of systematic and technological training, it is highlighted as a mediating resource, with great educational potential. The use of technology allows the enrichment of educational quality. The analysis of the data has allowed to conclude that the modality makes possible the enrichment of the curricular contents and propitiates the significant learning, contributing to the quality of the education.

Keywords: blended modality; meaningful student learning; higher education; ICT.

***Autor Correspondiente: Myrian Celeste Benítez González.**

Email: myriancelestebg@gmail.com.

Fecha de recepción: 18/02/2019 Fecha de aceptación: 02/09/2019



Este es un artículo publicado en acceso abierto bajo una licencia Creative Commons

INTRODUCCIÓN

La sociedad ha sido partícipe de un cambio de paradigma en el ámbito de las tecnologías, por consiguiente, las universidades están llamadas a repensar en dinámicas y propuestas formativas innovadoras que respondan a las necesidades del estudiante. En dicho escenario, el aprendizaje abierto y a distancia y el uso de las TIC ofrecen oportunidades de ampliar el acceso a la educación de calidad, en particular cuando los recursos educativos abiertos son compartidos entre varios países e instituciones de enseñanza superior (UNESCO, 2014).

Ante los constantes cambios tecnológicos y su repercusión en el ámbito educativo, la modalidad semipresencial se presenta como un desafío y una oportunidad para la implementación de un contexto de enseñanza-aprendizaje. Es un desafío y una oportunidad, porque permite incrementar la participación de los estudiantes como responsables de su propio aprendizaje, desplegar en los docentes un conjunto de habilidades nuevas vinculadas con las cualidades de un tutor experto, y desarrollar programas de formación que integren diversas actividades, desde una perspectiva integral.

Dentro de este contexto, el propósito del presente artículo ha sido analizar las ventajas de la implementación de la modalidad semipresencial en la educación superior a través del uso de las TIC y el Internet en el ámbito de la Universidad Nacional de Asunción (Benítez, 2016, 2017). Para ello, se recurrió a la revisión de datos secundarios y a la percepción de estudiantes que participan de la modalidad en estudio. Vale hacer notar, que el aprendizaje se desarrolla dentro y fuera de los entornos educativos convencionales, con dinámicas tecnológicas que involucran a diferentes actores.

En vinculación con el uso pedagógico de las TIC se presenta el desafío de la innovación educativa mediante la interacción fluida a través de las diferentes herramientas tecnológicas, que conlleva un intercambio de conocimientos entre diferentes actores educativos.

Independientemente del avance de la tecnología, Prensky, (2012) sostiene que no siempre se puede percibir una consistencia en las habilidades de los actores educativos, denominados "*inmigrantes digitales*", que siendo profesores tradicionales, han adoptado las TIC en sus vidas personales y profesionales, pero no han logrado aún desarrollar las competencias específicas dentro del área para atender a los estudiantes, que sí son "*nativos digitales*" (Prensky, 2012).

Para el logro de un aprendizaje activo, las TIC ofrecen la posibilidad de implementar una práctica educativa que conlleva un proceso formativo, planificado, monitoreado y evaluado. Es así que surge la inquietud de conocer ¿cuáles son las fortalezas y debilidades de las prácticas pedagógicas en la modalidad semipresencial?

MARCO TEÓRICO

El sistema educativo en Paraguay

La Ley General de Educación (LEY 1264/98), establece que el sistema educativo paraguayo incluye la educación de régimen general, de régimen especial y otras modalidades de atención educativa, como la educación universitaria a distancia y la semipresencial (CONES, Resolución 63/2016).

La educación de régimen general puede ser formal, no formal y refleja. La primera se estructura en tres niveles: la Educación Inicial y Escolar Básica; la Educación Media y la Educación Superior (MEC, Plan 2024, 2009, 2011). Por su

parte, el Sistema Educativo Nacional (SEN) incluye también la educación de régimen especial y otras modalidades de atención educativa.

La Educación Básica Bilingüe para Jóvenes y Adultos (EBBJA) atiende a jóvenes y adultos de 15 años y más de edad, la Educación Media Alternativa para Jóvenes y Adultos (EMAPJA) atiende a personas de 17 años y más de edad; la Educación Media a Distancia para Jóvenes y Adultos (EMDJA), ofrecida a jóvenes y adultos que no concluyeron sus estudios del Nivel Medio y la Formación Profesional (FP) brinda oportunidades educativas de diversas ofertas para la vida del trabajo. La Educación Especial (EE) está destinada a personas con discapacidades (DGPE/MEC, 2012, citado por Glavinich, 2017).

De acuerdo al sistema mencionado, el último nivel corresponde a la Educación Superior, que comprende la formación universitaria y no universitaria, presencial, a distancia y semipresencial. Los niveles de Formación Superior son de pregrado, grado y postgrado. El postgrado incluye cursos de Especialización, Maestría y Doctorado.

El Plan Nacional de Educación 2024, establece la política educativa del país orientando que "la educación es asumida desde sus vínculos con las otras dimensiones de la vida humana, donde los determinantes sociales, económicos, políticos y culturales son considerados como elementos significativos en el momento de concebir, planificar, implementar, evaluar y retroalimentar el programa de acciones pedagógicas, organizacionales, administrativas, legislativas e institucionales que se desarrollan sistemática e intencionalmente para alcanzar los fines y objetivos de la educación paraguaya" (MEC, 2009, p.8). Dentro de este marco, el MEC asume el desafío de incorporar las TIC en el sistema educativo nacional como herramienta indispensable en la formación académica de los educandos y como recurso didáctico-pedagógico clave de los educadores.

El MEC (2017) establece que las políticas educativas del Paraguay están conformadas por 3 (tres) ejes bien diferenciados: 1) la estructura, 2) el campo pedagógico, y 3) la didáctica. En relación con la estructura, el MEC indica que ellas constituyen la sumatoria de acciones, metas e interacciones sinérgicas de la actual propuesta política en el sector educativo. El campo pedagógico se refiere al conjunto de interacciones que conllevan a una relación exitosa entre el que enseña y el que aprende, dentro de un espacio de aprendizaje que se inserta en un tiempo y un contexto socio histórico determinado. Finalmente, la didáctica en el ámbito del sistema educativo refiere a las estrategias utilizadas para el desdoblamiento y reordenamiento del saber, como una vía que ayuda a lograr la apropiación masiva del conocimiento, sea a través de textos, laboratorios, métodos, TIC e industrias culturales (MEC, 2016; Comet, 2016).

Breve reseña de la educación superior presencial

La Educación Superior en el Paraguay está integrada por las universidades, los institutos superiores y otras instituciones de formación profesional del tercer nivel. La misma incorpora grado universitario y no universitario. En el año 1889, se crea la primera Universidad en el Paraguay con la habilitación de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), que actualmente cuenta con facultades, institutos superiores, centros, colegios experimentales y filiales. En el año 1960, se crea la Universidad Católica Nuestra Señora de Asunción/UCA, y a partir de la década de los 90 empieza la proliferación de las universidades privadas (MEC, 2009).

El Consejo Nacional de Educación (CONEC, 2002, citado en MEC, 2009) señala que la expansión de la formación superior no estuvo acompañada por un aumento de la calidad de la enseñanza impartida en las diferentes carreras y en

la competencia profesional de los egresados universitarios. Los posibles determinantes de la baja calidad mencionada serían: la poca preparación de los egresados de la EM; la masificación de las carreras universitarias: la reducida remuneración de los docentes; la insuficiente preparación de profesores; la carga horaria insuficiente para la cátedra impartida entre otros. Finalmente, la investigación científica, uno de los principales objetivos de la educación superior, prácticamente no forma parte de las actividades académicas.

Es evidente que en materia de Educación Superior, no todos los esfuerzos se han traducido en resultados satisfactorios. En el año 2003, se crea por Ley la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), como respuesta a la necesidad de evaluar la calidad de la educación universitaria y la acreditación de las carreras a nivel de MERCOSUR. Si bien se han dado avances en materias de evaluación y acreditación, la calidad de la Educación Superior sigue siendo un desafío (MEC, 2009). En el 2013 se crea la Ley de Educación Superior, y por mandato de la misma, el Consejo Nacional de Educación Superior (CONES).

A pesar de las debilidades, las expectativas acerca de la calidad educativa son cada vez más altas. Así, la demanda de la educación terciaria, ascendió de 1.800 alumnos matriculados--en 1950--a una estimación de más de 200.000 en el año 2012 (CONACYT, 2014).

Según los datos recabados por el CONACYT (2014-2015), en el año 2015, la cantidad de alumnos matriculados en universidades fue de 236.826 estudiantes, un 1,25% superior al registrado en el año 2014. A todo esto se suma, la apuesta realizada por el gobierno actual en la formación de profesionales en el exterior del país, a través de becas a jóvenes para que cursen sus estudios superiores en una de las 300 mejores universidades del mundo. En el 2017 se registró que 330 educadores estaban becados por el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC, 2017).

Educación superior semipresencial en Paraguay

La Educación Superior a Distancia en Paraguay surge en el año 1994, a partir de una propuesta metodológica de la Universidad a Distancia de Madrid (UNED) realizada al MEC, luego de la firma de un convenio entre las instituciones mencionadas y la Organización no Gubernamental SUMANDO (MEC-OEI-SANTILLANA S.A., Revista Paraguaya de Educación, 2012). El mencionado proyecto sirvió también para la actualización de docentes titulados, como una propuesta de mejora para sus prácticas pedagógicas; el mismo, fue desarrollado de manera tradicional, a través de módulos formativos, programas de radio y televisión, con una duración de cuatro años, y llegó hasta el 2002 (Martins, Orth, 2017).

El MEC y la AECE implementaron el proyecto denominado Ñañemoarandúke (Aprendamos juntos), en su primera etapa entre los años 1998-2002, y la segunda entre los años 2003-2007, con el objetivo de mejorar la calidad de la práctica educativa de los maestros de EEB que ejercían la docencia en escuelas públicas rurales e indígenas, siendo ésta una de las primeras experiencias de Formación Docente a Distancia en Paraguay (MEC, Unidad de Educación a Distancia Ñañemoarandúke, 2009).

En 2003 fue implementado el Proyecto Aula Mentor, como una oferta académica de formación abierta y flexible a través de Internet, dirigida a personas adultas interesadas en ampliar sus competencias personales y profesionales; iniciativa promovida por el MEC con la colaboración de otras instituciones públicas y privadas tanto nacionales como internacionales (MEC-OEI-SANTILLANA S.A., Revista Paraguaya de Educación, 2012).

El Programa Educación Media a Distancia para Jóvenes y Adultos con énfasis en Nuevas Tecnologías, fue otro modelo dirigido a Jóvenes y Adultos a partir de 18 años de edad. El objetivo del mismo fue otorgar una oportunidad de estudio a personas que no habían completado la EM, a través de la modalidad semipresencial con el apoyo de la plataforma Moodle. Dicho proyecto fue implementado inicialmente a través del Programa de Educación para Adultos (PRODEPA), entidad que desde el 2013 pasó a formar parte del MEC (Página oficial de la OEI, <https://oei.org.py/Oei/Noticia/traspaso-del-programa-educativo-prodepa-al-mec>).

Dentro de este contexto, Albertini (2017), señala que la educación universitaria a distancia en el país, tuvo sus inicios en el 2004, con los cursos ofrecidos por la Universidad Autónoma de Asunción (UAA), que comenzó mediante cursos presenciales con el apoyo de *e-learning*. Posteriormente, la modalidad mixta fue enfocada hacia los cursos exclusivamente a distancia, que fueron impartidos desde el 2008.

La Educación Superior a distancia y semipresencial evolucionó positivamente y forma parte de un proceso de desarrollo de la educación en general. La importancia de la educación semipresencial radica en la reducción de algunos obstáculos tradicionales, como por ejemplo, el tiempo, la distancia, la equidad y la cobertura, posibilitando un estilo de aprendizaje innovador, creativo y atrayente, para hacer frente a los desafíos educativos del siglo XXI, que permitan una formación integral, personalizada y humanista.

En Paraguay, la modalidad semipresencial se implementó antes de su reglamentación efectiva. En el año 2016 se aprueba el Reglamento de Educación Superior de dichas modalidades a través de la Resolución N° 63/2016 del Consejo Nacional de Educación Superior (CONES). Este logro, ha sido el resultado de un trabajo mancomunado de Universidades referentes de la Educación a Distancia: Universidad Nacional de Asunción; Universidad Autónoma de Asunción; Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción; Universidad Columbia; Universidad Americana y Universidad Tecnológica Intercontinental.

El Reglamento aprobado presenta los lineamientos generales y las pautas para la implementación efectiva de la Educación Superior a Distancia y Semipresencial, como garantía de desarrollo ordenado y conforme a los niveles académicos de calidad requeridos. Los aspectos que fundamentan la reglamentación son: derecho a la igualdad de acceso a la educación sin discriminación; igualdad de oportunidades; apoyo del gobierno a las iniciativas privadas; garantía de la Educación Superior como derecho fundamental; reconocimiento de la modalidad como metodología educativa con sus características propias, entre otros (Decoud, 2017, en Martins, Orth, 2017).

Finalmente, es importante mencionar que para arribar a un nuevo paradigma educativo que responda a las necesidades de la formación de postgrado, es necesario trabajar sobre paradigmas educativos que permitan una reorientación de la prácticas pedagógicas vigentes, que converjan con las posibilidades que ofrecen las TIC (Benítez González, 2019).

MATERIALES Y MÉTODO

Este artículo se sustenta en un diseño no experimental, de alcance descriptivo-explicativo-correlacional, con enfoque mixto. La población en estudio estuvo conformada por 141 estudiantes de cursos de Posgrados matriculados en el año 2016-2017. La muestra final quedó conformada por 99 estudiantes, luego de la aplicación un programa estándar para cálculo de muestras.

La recolección de datos fue realizada en tres Facultades, mediante la aplicación de encuestas: Facultad Politécnica, Facultad de Ciencias Químicas, y Facultad de Ciencias Exactas, de la Universidad Nacional de Asunción, que son las que tienen la modalidad semipresencial declarada en sus programas de estudio.

Los datos recolectados fueron analizados conforme a los métodos contemplados por estadística descriptiva e inferencial, en base a datos cuantitativos y cualitativos (Campoy, 2019). Una vez administrados los instrumentos de recolección se procedió al análisis e interpretación de los datos en los siguientes aspectos: revisión y control de calidad de los datos obtenidos, codificación, elaboración de la base de datos con la utilización del programa SPSS para tabulación y presentación gráfica de los resultados.

RESULTADOS

Fortalezas y debilidades de las prácticas pedagógicas en la modalidad semipresencial

Dentro de este aparatado son presentadas las percepciones de los estudiantes provenientes de las facultades de participaron del presente estudio: Facultad Politécnica, Facultad de Ciencias Químicas, y Facultad de Ciencias Exactas, de la Universidad Nacional de Asunción, que son las que tienen la modalidad semipresencial declarada en sus programas de estudio.

El tamaño de la muestra fue de 99 estudiantes, de los cuales el 14,1% corresponde a la Facultad de Ciencias Químicas (FCQ), la mayoría (58,6%) de los estudiantes proviene de la Facultad de Ciencias Exactas (FACEN), y 27% de la Facultad de Politécnica (FP-UNA) (Figura 1).

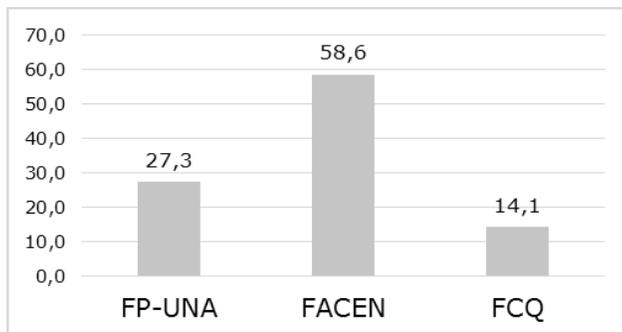


Figura 1: Distribución de la muestra "estudiantes" por facultades

Consultados los estudiantes sobre los programas que cursan, se encontró que el 27,3% estaba cursando el Programa de Especialización en TIC aplicadas a la Educación Superior (ES), la mayoría de los alumnos (58,6%) indicó estar cursando el programa de capacitación en Didáctica Universitaria, modalidad semipresencial, y 14,1% el Programa de Maestría en Innovación Didáctica para Ciencias y Tecnología. La mayor parte de los encuestados pertenece al Programa de Capacitación en Didáctica Universitaria, modalidad semipresencial (Figura 2).

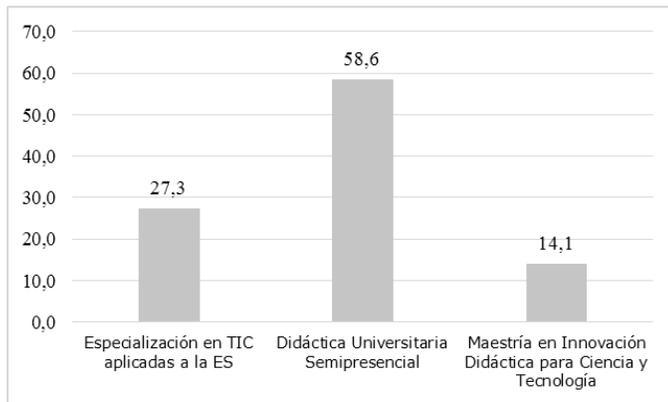


Figura 2: Programa que cursa

La muestra de alumnos estuvo conformada por una mayoría de mujeres (58,6%) por sobre varones (41,4%). Entre la población encuestada se encontró que el 6,1% tiene más de 50 años, el 19,2% tiene la edad comprendida entre los 41 y 50 años, y el 45,5% tiene entre 31 y 40 años; y el 29,3% tienen la edad comprendida entre los 21 y 30 años. La mayoría de la población (el 74,8%) es menor a los 40 años de edad. Para la definición del constructo uso de TIC, se ha tomado el concepto de competencias TIC desde la dimensión pedagógica, planteado por la UNESCO, la cual considera de nivel experto, cuando la persona conoce, utiliza y transforma, a partir del uso de las TIC; nivel avanzado, cuando conoce y utiliza las tecnologías; y nivel básico, cuando solamente conoce las TIC (UNESCO, 2016).

El 63,3% de la población estudiantil, se autodefine en un nivel avanzado en el uso de las TIC. El 28,3% se autodefine con un nivel básico, y el 8,1% se autodefine en un nivel de experto. En suma, la mayoría (71,7%) se autodefine con un perfil avanzado y experto en relación sus competencias en el uso de las TIC (Figura 3).

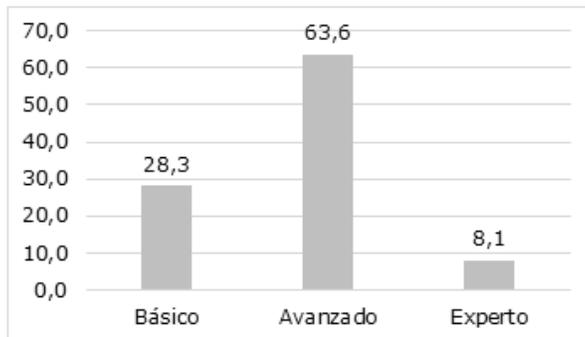


Figura 3: ¿Qué nivel consideras tienes en el uso de TIC?

En la Figura 4, los resultados arrojan que el 100% de los estudiantes conoce el recurso tecnológico "Plataforma Moodle", el 28,3% conoce el "Blog" y el 22,2% conoce "Software educativo". Vale la pena resaltar que no es de extrañar que el 100% haya indicado la plataforma Moodle, ya que la misma es la herramienta básica para la modalidad.

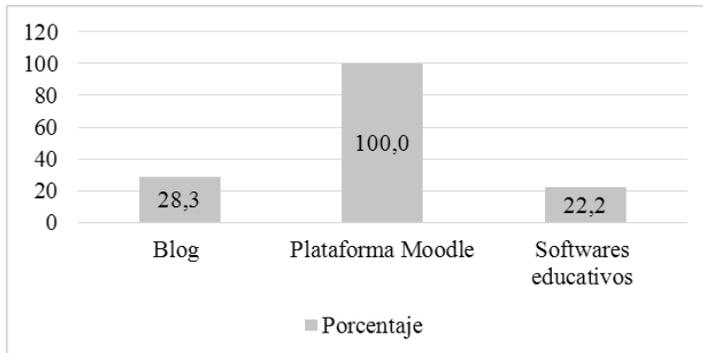


Figura 4: Los recursos tecnológicos que conoce (respuesta múltiple)

La Tabla 1 precedente presenta un resumen de la cantidad de medios tecnológicos presentes en el ambiente académico, donde los estudiantes pudieron calificar la cantidad en función a las siguientes opciones: suficiente, insuficiente, no existe. Se observa algunas de las características principales de que "existen suficientes" equipos informáticos multimedia para los estudiantes; equipos portátiles; y las Aulas están suficientemente equipadas con medios tecnológicos. Los alumnos también resaltaron que "existen insuficientes" equipos informáticos multimedia para uso de los mismos; videos; y conexión a Internet en cubículos, despachos, salas, otros, y "no existe" conexión a Internet inalámbrica. Los mismos resaltaron que no existe conexión a Internet en cubículos, despachos, salas, otros. Por consiguiente, una de las mayores dificultades es la conexión a Internet.

En lo que respecta a la calidad de los medios tecnológicos existentes en el ambiente académico los miembros de la muestra calificaron mayoritariamente de "calidad regular" a la conexión a Internet inalámbrica; equipos portátiles; y equipos informáticos multimedia para uso de los estudiantes. En menor medida, los encuestados se refirieron a la "excelencia" de la calidad en relación a los siguientes puntos: equipos informáticos multimedia para uso de los profesores. Finalmente, pocos alumnos indicaron "desconocer" la calidad de los siguientes medios tecnológicos: videos; conexión a Internet en diferentes espacios específicos (cubículos, despachos, salas y otros).

Tabla 1: Cantidad y calidad de la presencia de medios tecnológicos en su ambiente académico.

Medios	No existe	Cantidad		Calidad		
		Insuficiente	Suficiente	Regular	Excelente	Desconozco
Equipo portátil	5,6	37,5	56,9	51,9	32,7	15,4
Video	7,3	45,5	47,3	41,1	26,8	32,1
Aulas equipadas con medios	11,0	38,4	50,7	42,2	37,8	20,0
Equipos informáticos multimedia para uso de los profesores	7,5	26,9	65,7	42,0	34,0	24,0
Equipos informáticos multimedia para uso de los estudiantes	7,5	50,7	40,3	51,1	29,8	19,1
Conexión a Internet en cubículos, despachos, salas, otros.	24,1	41,4	34,5	46,7	22,2	31,1
Conexión Internet inalámbrica	41,5	33,8	24,6	52,8	25,0	22,2

En la Figura 5, los encuestados respondieron acerca de otros tipos de medios tecnológicos que utilizan en el ambiente académico: proyectores multimedios y teléfonos inteligentes (28,8%), así como tablets (21,2%). En general, los datos indican que los medios tecnológicos son utilizados en las distintas actividades: para el autoaprendizaje, la comunicación, actividades académicas, formativas y profesionales.

Casi el 100% (99%) de los estudiantes sostiene que la modalidad de aprendizaje semipresencial potencia el proceso académico. Estos datos indican que existe una alta valoración de los estudiantes hacia la modalidad en estudio, situación que puede ser aprovechada para afianzar su desarrollo efectivo en los cursos de postgrado.

De acuerdo a los estudiantes, las estrategias metodológicas utilizadas **siempre** para el desarrollo de las clases dentro de la modalidad semipresencial son: trabajo individual, debates o foro de discusión; aprender haciendo y tutoría virtual (grupal). Las estrategias metodológicas utilizadas **algunas veces** por los encuestados son: tutoría grupal-presencial; tutoría individual y exposición de alumnos; lección magistral y tutoría individual.

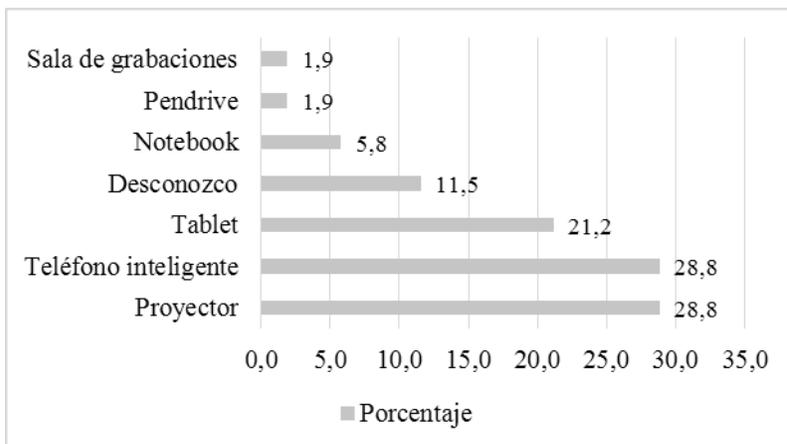


Figura 5: Otros medios tecnológicos utilizados en el ambiente académico.

Las dificultades que existen en las instituciones de referencia para la implementación efectiva de la modalidad son listadas las siguientes:

- falta de un mayor compromiso para invertir en tecnologías actualizadas,
- conexión inestable de Internet
- necesidad de mejorar la cultura tecnológica y la plataforma virtual
- priorizar la actualización permanente de los entornos tecnológicos y virtuales con el presupuesto requerido.

CONCLUSIONES

El contexto educativo en ambientes semipresenciales requiere de herramientas creativas para motivar el autoaprendizaje (disponer de lecturas en línea, propuestas de navegación a sitios educativos, búsquedas en bibliotecas virtuales, monografías, chats, entre otros). En ese sentido, lo relevante de dichos procesos educativos es la accesibilidad, demostrándose de esta manera, que las nuevas herramientas virtuales ayudan a recrear e innovar las prácticas pedagógicas.

Los estudiantes de las tres facultades de la Universidad Nacional, consideran de gran importancia que la institución ofrezca cursos de formación al profesorado en general, en lo relacionado al manejo técnico-instrumental y didáctico de los medios informáticos y virtuales, que les permitan desarrollar una actuación más competente con las herramientas tecnológicas.

Las TIC producen cambios sustanciales en las universidades; en la actualidad vienen a ser como el faro que sirve de guía para la construcción del conocimiento, por contar con una variedad de herramientas que pueden ser utilizadas para todo tipo de aprendizaje. En esta amplia gama de temáticas sobre las prácticas pedagógicas utilizadas en la modalidad semipresencial en los cursos de postgrado, se evidencian los distintos momentos didácticos como procesos holísticos, que hacen posible la concreción del aprendizaje. En tal sentido, la evaluación es un componente esencial del PEA, y como tal, es fundamental para producir informaciones pertinentes que ayuden a los

estudiantes a reconocer sus aciertos y dificultades, para modificar o medir la validez de las estrategias de estudio que están implementando.

La modalidad semipresencial fortalece la motivación en los estudiantes para ser protagonistas activos, trabajar con eficiencia para enriquecer los conocimientos; situación que se evidencia porque se involucran mejor en la construcción del aprendizaje y obtienen mejores resultados.

Los estudiantes concluyen que algunas debilidades vinculadas a las prácticas pedagógicas y a la infraestructura tecnológica y virtual, deben ser atendidas por los responsables. Algunos aspectos resaltados han sido la falta de respeto a los plazos de entrega de los trabajos asignados; el hecho de sacar el foco de la producción del conocimiento y ponerlo exclusivamente en la tecnología; otros participantes también han mencionado el empobrecimiento de las relaciones personales debido al uso desmedido de la tecnología.

La totalidad de los encuestados coincide en señalar como dificultades ciertos aspectos técnicos, tales como: el acceso a Internet, la capacidad del procesamiento de los servidores, el ancho de banda, la capacidad y disponibilidad de las computadoras, así como la disponibilidad de tiempo del personal de soporte técnico de redes y sistemas operativos para responder a las consultas de los usuarios. Las debilidades son representadas en dos planos bien diferenciados. El primero tiene que ver con la infraestructura tecnológica y virtual; y, el segundo, vinculado al plano estructural institucional. Sin embargo, lo significativo de la modalidad es la interacción entre facilitadores y participantes en los dos espacios educativos, presencial y virtual, como un andamiaje de apoyo a la enseñanza que no ha sido superada solo por las tecnologías.

Lo miembros de la muestra afirman que la variedad de actividades presentadas en la modalidad en estudio, favorece el aprendizaje significativo, por estar planificadas y dispuestas en forma creativa para su desarrollo.

Se puede concluir que la modalidad de aprendizaje semipresencial, potencia el proceso académico; es decir, con ella se amplía el panorama de posibilidades, situación que ayuda a tener una visión más clara de su incidencia en la experiencia educativa. De igual manera, se fortalece la convicción de que la razón de ser de una buena práctica pedagógica es el logro de un aprendizaje de calidad, con impacto personal y social.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Albertini González, F. A. (2017). Avances, desafíos e impacto de la Educación Superior Virtual en Paraguay 2015-2017. *Revista ScientiAmericana*, 4(1).
- Benítez González, M. C. (2016). Desafío de la modalidad Blended Learning dentro de la gestión del conocimiento. *ACADEMO Revista de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades*, 3(1).
- Benítez González, M. C. (2017). Inserción de las TIC en el aula: un imperativo necesario para la innovación de la Educación Superior. *ACADEMO Revista de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades*, 4(1).
- Benítez González, M. C. (2019). Blended learning. Incidencia en el aprendizaje en Educación Superior. Centro de Estudios Antropológicos de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción". Asunción.
- Campoy Aranda, T., (2019). Metodología de la investigación científica. Manual para elaboración de tesis y trabajos de investigación. *MARBEN*. Asunción.
- Comet Weiler, C. (2016). Percepción de los Estudiantes Universitarios sobre la incidencia de los factores Socioculturales en la implementación de la teleformación en el Paraguay. *ACADEMO Revista de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades*, 3(1).

- CONACYT - Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. (2014-2015). Libro blanco de los lineamientos para una política de ciencia, tecnología e innovación del Paraguay. Fernando de la Mora: CONACYT.
- CONES - Consejo Nacional de Educación Superior. (2016). Resolución CONES Nº 63/216..Asunción.(<http://www.cones.gov.py/wpcontent/uploads/2016/03/REGLAMEN-TO-DE-LA-EDUCACION-C3%93N-SUPERIOR-ADISTANCIA-Y-SEMIPRESENCIAL.pdf>). Recuperado el 15 de septiembre de 2017.
- Decoud, C. (2017). Reflexiones sobre la Realidad y Desafíos del Reglamento de Educación Superior a Distancia de Paraguay: Experiencia de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción. Simposio Internacional Dirección, Gestión, Liderazgo y Política Educativa. Brasil.
- Glavinich, N. (2017). Equidad en la educación. Asunción: DECIDAMOS-CONACYT.
- Matins Carrera, R. & Orth, M.A. (2017). Tecnología, curriculum y formación de profesores en el MERCOSUT-CONESUL. Curitiba. CVR Editora.
- Ministerio de Educación y Ciencias-MEC-OEI-SANTILLANA S.A. (2012). Experiencias de incorporación de tecnologías de información y comunicación. Revista Paraguaya de Educación. Número 2.
- Ministerio de Educación y Ciencias-MEC. (2017). Rendición de Cuentas 2017. La Educación dejando Huellas. Asunción.
- Ministerio de Educación y Ciencias-MEC. (2016). Gestión de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Asunción.
- Ministerio de Educación y Cultura-MEC. (2009). Plan Nacional de Educación 2024. Hacia el centenario de la Escuela Nueva de Ramón Indalecio Cardozo. Asunción: Ediciones IGRAFICA S.A.
- Ministerio de Educación y Cultura-MEC. (2009). Proyecto de Educación a Distancia Ñañoarandúke, Asunción: Ediciones IGRAFICA S.A.
- Ministerio de Educación y Cultura-MEC. (2011). Plan Nacional de Educación 2024. Hacia el centenario de la Escuela Nueva de Ramón Indalecio Cardozo (https://www.mec.gov.py/cms_v2/adjuntos/2344 ed.). Asunción. Recuperado el 16 de mayo de 2017.
- Organización de Estados Iberoamericanos-OEI. (2013). Traspaso del Programa Educativo PRODEPA al MEC. <https://oei.org.py/Oei/Noticia/traspaso-del-programa-educativo-prodepa-al-mec>. Recuperado el 10 de junio de 2019.
- Paraguay Ley 1264/98 General de Educación. Asunción.
- Prensky, M. (2012). From Digital Natives to Digital Wisdom: Hopeful Essays for 21st Century Learning. Thousand Oaks. California: Corwin.
- Universidad Nacional de Asunción. (2017). Facultad Politécnica - UNA. (<http://www.pol.una.py/>). Recuperado el 23 de junio de 2018.
- Universidad Nacional de Asunción. (2017). FACEN. (<http://www.facen.una.py/es/>). Recuperado el 10 de junio de 2018.
- Universidad Nacional de Asunción. (2017). Didáctica Universitaria. Guía Didáctica. San Lorenzo: FACEN.
- Universidad Nacional de Asunción. (2017). Facultad de Ciencias Químicas. (<http://www.qui.una.py/>). Recuperado el 3 de agosto de 2017.
- Universidad Nacional de Asunción. (2016). Resolución Nº 3270/2016. Reglamento del Programa de Postgrado en la Modalidad de Educación a Distancia de la Facultad Politécnica de la UNA.
- UNESCO (2016). Competencias y estándares TIC desde la dimensión pedagógica. (<http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/pdf/Competencias-estandares-TIC.pdf>). Recuperado: 1 de agosto de 2018.